SOLICITUD DE COTIZACIÓN

1.1 TRD 700-220-150-270

Yopal, 11 de agosto de 2024

Señores:
COMERCIALIZADORA ANG SAS
NIT: 900.141.810 - 9
Dirección: Calle 12 # 21 A - 56 Yopal, Casanare
Correo: comercializadora.ang.sas@gmail.com
850001
Yopal

Asunto: Solicitud de Cotización

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito, la Administración Municipal por intermedio de la Secretaría De Infraestructura solicita respetuosamente cotización para el desarrollo del siguiente objeto:

OBJETO	EJECUTAR POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EL MANTENIMIENTO Y REHABILILTACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS Y/O RURALES, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE UN VEHICULO TIPO MOTOCARRO PARA EL TRANSPORTE DE HERRAMIENTAS, MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS MENORES, MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	La Administración Municipal considera como plazo probable para la ejecución del objeto del contrato, VEINTE (20) DÍAS.
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	MUNICIPIO DE YOPAL- ALMACEN MUNICIPAL
FORMA DE PAGO	El valor del contrato se cancelará en único pago, por valor del cien por ciento (100%), previa certificación de cumplimiento expedida por la supervisión de recibo a satisfacción, acta de ingreso expedida por almacén municipal, acta de liquidación debidamente suscrita por las partes y pago de aportes al sistema de seguridad social de conformidad con las normas que rigen la materia y demás actuaciones administrativas a que den lugar. El municipio de Yopal, pagará al contratista dentro de los 30 días siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro o factura, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales.

GARANTIAS	MONTO	VIGENCIA	AMPARO	APLICA
	El 10% del valor del contrato	Por el término de la vigencia del contrato y hasta la liquidación del contrato	Cumplimiento DEL CONTRATO	SI
	El 10% del valor del contrato	Por el termino de seis (6) meses contados a partir del acta de recibo	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	SI
	El 10% del valor del contrato	Por el termino de tres (3) meses contados a partir del cierre del proceso	Seriedad de la Oferta	SI
GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL ESTADO Y QUE SERAN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA	Dentro del precio total cotizado, debe incluir impuestos, costos directos e indirectos de los bienes a suministrar, tales como: COSTOS DIRECTOS: Costo Unitario del Bien + IVA correspondiente. (en caso que aplique) COSTOS INDIRECTO: Impuestos y contribuciones municipales, Estampilla Pro cultura (1,5%); Estampilla Bienestar del Adulto Mayor (3%); Estampilla Tasa Pro Deporte y Recreación (2,5%) (Decreto 060 de 2023 art. 155; 174; 192), Estampilla para la Justicia Familiar (2%) (acuerdo 012 del 26 de agosto de 2024), Ipoconsumo (8%) (Estatuto Tributario Artículo 512-1), pólizas, seguridad social, aportes parafiscales y demás impuestos.			

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR.

Para la elaboración de la cotización deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se anexan al presente documento.

FORMATO PARA COTIZAR

El Municipio requiere que la cotización contenga como mínimo la siguiente información:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR. UNITARIO (SIN IVA)	VR. TOTAL
1	Adquisición de vehículo tipo motocarro de tres llantas una adelante y dos atrás, con platón de barandas diseñado para carga. Modelo Último Modelo Motor 4 tiempos Cilindraje 270 a 280 CC. Refrigeración Liquido refrigerante Potencia Máxima de 18 a 20 Hp/7000 Rpm Torque Máximo de 2.0 a 2.5 Kg-m/4500Rpm Arranque Eléctrico / patada	UNIDAD	1		

	Combustible Gasolina Dirección Manual Transmisión Final cardan Frenos delanteros De disco Frenos traseros Hidráulicos Suspensión delantera Barras telescópicas dobles Suspensión trasera Muelle Capacidad de Tanque 5.0 a 6.0 galones Capacidad de Carga 750a 800kg Tipo llanta delantera/trasera 4.50 - 12 con 8 lonas Distancia de motor a piso Mínimo o igual 165 mm L x A x A Mínimo o igual 3160 x 1330 x 1250 Mm L x A Platón Mínimo o igual 190 x 140 Cm Encendido C.D.I Color Rojo/Azul/Gris/Negro Garantía Mínimo o igual a 6000 km o 6 meses Caja de velocidades 5 velocidades hacia adelante+ reversa bajo Se deberá ofrecer y realizar el mantenimiento preventivo del motocarro en los primeros 1.000, 3.000 y 6.000 kilómetros, cubriendo únicamente la mano de obra (no incluye insumos ni repuestos).				
2	Tipo Matricula: Oficial	UNIDAD	1		
3	Seguro: SOAT	UNIDAD	1		
4	Seguro de Póliza todo riesgo a nombre del municipio de Yopal.	UNIDAD	1		
5	**Adquisición e instalación adhesivo publicitario para motocarro.** El motocarro deberá contar con los emblemas y logotipos alusivos a la entidad ejecutora, El juego de adhesivos incluirá dos pegatinas especiales para el tanque, dos para los laterales del platón y una para la parte posterior del mismo. El diseño será proporcionado por el contratista y deberá contar con la aprobación de la supervisión. Los emblemas y logotipos deberán incluir los siguientes elementos: a. Escudo del municipio de Yopal.	UNIDAD	1		

6	**Suministro e instalación estructura para carga y techo.** Elaboración e instalación de una estructura tipo metálica de apoyo tipo H en dos secciones: Ambas secciones estarán hechas de tubo cuadrado estructural de 1 1/2" x 1 1/2", con medidas aproximadas de 1,25 m x 1,80 m para la sección frontal, y con dos divisiones de tubo estructural del mismo calibre. En la parte posterior, se utilizará un tubo estructural de 1 1/2" x 1 1/2", con medidas aproximadas de 1,25 m x 1 m. La estructura se soportará sobre el platón del motocarro, utilizando un sistema de atornillado y desarmado. El techo será elaborado en tubo redondo de 1", con un diseño semicircular que se prolongará hasta la altura del tacómetro y la lámpara frontal. El techo será de lona flexible. La estructura será recubierta con pintura del mismo color que el platón del motocarro y deberá entregarse completamente instalada. También contará con un soporte para la instalación de un extintor.	UNIDAD	1		
7	**Suministro e instalación de cinta retro reflectiva** Suministro e instalación de cinta retro reflectiva de seguridad vial incluye una cinta reflectiva para vehículos particulares y privados de carga, pasajeros y mixtos. Las especificaciones técnicas incluyen: Recomendaciones: Se requiere firme adherencia y sensibilidad a la presión, además de ser fácil de remover. Reflectividad: Debe ser de gran alcance, con lentes prismáticos fabricados en una resina sintética y transparente, protegidos con polietileno. Apariencia: Unicolor o sólido. El color debe ser blanco o blanco con rojo en la parte lateral, y rojo en la parte trasera.	Rollo	1		
8	**Casco abatible motociclista**	UNIDAD	1		

	El acolchado interno debe estar fabricado en telas antialérgicas y suaves para proporcionar un mayor confort al usuario. El sistema de retención será mediante cierre micrométrico, y deberá contar con ventilación a través de cámaras frontales superiores e inferiores, además de una cámara trasera para la salida de aire. El material utilizado en su fabricación debe ser termoplástico de alta resistencia (ABS), y el casco contará con doble visor. Se debe asegurar que el casco sea liviano y compacto, adecuado tanto para uso en la ciudad como en carretera. El visor será transparente. Otras características del casco: Coraza fabricada en termoplástico de alto impacto (ABS), lo que garantiza resistencia y durabilidad, el interior está hecho de poliestireno expandido de alta densidad (EPS), proporcionando mayor seguridad ante impactos, el tapizado interior está confeccionado con telas anti-alérgicas y suaves, ofreciendo comodidad durante el uso prolongado, el visor externo está hecho de policarbonato transparente, proporcionando una visión clara y sin distorsiones, el visor interno, en policarbonato humo, está diseñado para reducir el deslumbramiento y mejorar la visibilidad en condiciones de luz intensa, él Cuenta con una hebilla de sujeción micrométrica, que facilita un ajuste preciso y seguro, Certificaciones: cumple con los estándares ECE 2205, DOT, y NTC 4533 (cualquiera de las tres (3)).				
9	**Chaleco para motociclista** Incluye franjas reflectivas de 5 cm de ancho, conforme a la normativa vigente. Material principal: tapete. El forro interno está compuesto por espuma forrada en Cambre, proporcionando un mayor aislamiento térmico.	UNIDAD	**1**		

	Correajes en cobra y cierre con aseguramiento en velcro para mayor seguridad. Borde en ribete, que mejora la durabilidad del chaleco. Hebilla de seguridad robusta. Refuerzos adicionales en las costuras para garantizar resistencia. Color del chaleco: naranja. Tallas: S - M - L - XL (las tallas serán suministradas según indicaciones de la supervisión).				
10	**Conjunto impermeable para motociclistas elaborado en poliéster unisex.** Material principal: Confeccionado en poliéster revestido de PVC de alta calidad o microfibra impermeable de excelente calidad que permite la transpiración. Debe contar con un revestimiento textil ideal para climas cálidos. Diseño de dos piezas: Incluye pantalón y chaqueta con capucha. Ajustes personalizables: Presenta cierres de velcro en los puños y en el pantalón para un ajuste óptimo. Costuras termo selladas: Con aislante de PVC y solapas que cubren las cremalleras, asegurando impermeabilidad y protección. Elementos reflectivos: Posee material reflectivo en la espalda y en el pantalón para mejorar la visibilidad en condiciones nocturnas o de poca iluminación. Tipo unisex: Diseño adaptable para cualquier género. Bolsillos frontales: Ofrece espacios de almacenamiento adicionales. Bolsa de transporte: Incluye bolso o bolsa para facilitar su portabilidad. Tallas disponibles: Las tallas serán especificadas y entregadas según indicaciones de la supervisión.	UNIDAD	**1**		
				SUBTOTAL	
				IVA (%)	
				% IMPUESTOS	
				TOTAL	

Nota: Tanto los valores unitarios, como totales deberán redondearse al peso (sin decimales).

Nota 2: El valor del seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT) está excluido de IVA.

En la casilla dé % IMPUESTOS dejar en blanco si los costos unitarios ya los contemplan, y colocar la nota donde aclara dicha situación.

PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN: Se deberá presentar la cotización dentro de los **Tres (3) días hábiles** posteriores al recibo de la solicitud, ya sea radicarse en físico en la administración de Yopal (Secretaría de Infraestructura) y/o al correo electrónico seobras@yopal-casanare.gov.co

Para establecer el valor de cada uno de los bienes y servicios, deberá tener en cuenta todos los gastos en que se deben incurrir para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, que de no desglosarse se entenderá que los costos están inmersos en los valores presentados en la cotización.

Para mayor claridad en la descripción para efectos de la cotización, se anexa el Formato AP5-F42 - FICHA TÉCNICA, en el cual se describen las especificaciones técnicas de cada elemento, documento que hace parte integral del presente estudio previo

ANEXOS A LA COTIZACIÓN

La cotización se deberá allegar con copia de los siguientes documentos:

- Cámara de comercio vigente no mayor a 30 días
- RUT
- Compromiso de integridad y anticorrupción anexo

Atentamente

ADRIANA MERCEDES HERNÁNDEZ FUENTES
Cargo: Secretaria de Despacho, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Elaboró: JUAN SEBASTIAN PORRAS GONZALEZ
Cargo: Profesional Contratado – Sec. Infraestructura.

Revisó: GLORIA ESPERANZA CANARIA CARDOZO
Cargo: Profesional Contratado – Sec. Infraestructura.

ANEXO
FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Yopal, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

- El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.

- El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.

- El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

- El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representantes suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.

_____
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre_____
C. C. No. _____ de _____
Razón Social _____
No. del NIT _____
Dirección_____
Correo Electrónico_____
Telefax_____
Ciudad_____

Gmail **Juan Sebastian Porras Gonzalez <ingsebastianporras@gmail.com>**

Fwd: COTIZACION COMERCIALIZDORA ANG SAS

1 mensaje

seobras yopal-casanare <seobras@yopal-casanare.gov.co> 16 de septiembre de 2024, 14:34
Para: Juan Sebastián Porras <ingsebastianporras@gmail.com>

Para su conocimiento y fines pertinentes

ADRIANA MERCEDES HERNANDEZ FUENTES
Secretario(a) de Infraestructura

Alcaldía Municipal de Yopal

seobras@yopal-casanare.gov.co
Diag. 15 No. 15-21 (608) 634 5913

La Alcaldía en GOV.CO > Servicios en Línea >

¿Realmente necesitas imprimirla? Protejamos el medio ambiente

IMPORTANTE: "La información contenida en esta comunicación es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona natural o jurídica a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje, se encuentra prohibida y sancionada por la ley 1273 del 5 de enero de 2009. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Dirección de Tic, a la dirección de correo electrónico que se lo envió, y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo".

---------- Forwarded message ---------
De: **COMERCIALIZADORA ANG S.A.S** <comercializadora.ang.sas@gmail.com>
Date: lun, 16 sept 2024 a las 13:39
Subject: COTIZACION COMERCIALIZDORA ANG SAS
To: seobras@yopal-casanare.gov.co <seobras@yopal-casanare.gov.co>

Me permito enviar lo correspondiente a la respuesta de solicitud de cotizacion a la cual adjunto los documentos de la empresa con los precios del mercado incluido los costos directos e indirectos.

GERARDO ANGEL CAMARGO
Representante Legal
Cel:3107876976
Dirección:
Calle 2 No. 10-87 Tauramena - Casanare
Carrera 22 No.12-04 Yopal - Casanare

COTIZACION COMERCIALIZADORA ANG SAS 2024.pdf
1902K

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

Comercializadora

ANG S.A.S

QUIENES SOMOS

Comercializadora ANG S.A.S., es una empresa colombiana, fundada el 26 de marzo de 2007; la cual desde su establecimiento ha venido desarrollando todo tipo de actividades comerciales; en las cuales se han entregado productos y servicios de excelente calidad.

Comercializadora ANG

NIT 900.141.810-9

NUESTROS BIENES Y SERVICIOS.

Comercializadora ANG S.A.S., desarrolla su objeto social con actividades comerciales de bienes y servicios en el territorio nacional Colombiano.

Comercialización, compra, venta, y distribución de:

- ✓ Vehículos Comerciales y Vehículos con adaptaciones especiales de uso para Entidades Públicas y Organismos de Seguridad, Protección Rescate y Salvamento.
- ✓ Vehículos de Carga e Izaje para productos y materiales con sus respectivos, accesorios y componentes.
- ✓ Maquinaria agrícola, maquinaria industrial, maquinaria pesada y de construcción.
- ✓ Accesorios, repuestos, partes e insumos para motocicletas, bicicletas, vehículos automotores, maquinaria agrícola, maquinaria industrial, maquinaria pesada y de construcción.
- ✓ Vehículos de transporte fluvial con sus respectivos, accesorios y componentes.
- ✓ Suministros y Dotaciones de:
  - Herramientas y Maquinaria General.
  - Equipos, accesorios y mobiliario institucional.
  - Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación.
  - Prendas de labor y uso institucional.
  - Todo tipo de Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros.

Comercializadora ANG

NIT 900.141.810-9

Prestación de servicios para de desarrollo de objetivos empresariales

- ✓ Servicios de mantenimiento o reparaciones de equipos de transporte, servicios de mantenimiento toda clase de motocicletas, vehículos automotores, maquinaria agrícola, maquinaria industrial, maquinaria pesada y de construcción.

- ✓ Alquiler y arrendamiento de todo tipo de vehículos, maquinaria, muebles y equipos de uso institucional.

- ✓ Desarrollo administrativo, estratégico y operacional de Servicios, basados en:

- Ingeniería, Investigación y Tecnología, de gestión, consultoría e interventorías, Servicios Profesionales de Empresa.
- Servicios Administrativos, comunitarios y sociales.
- Servicios Educativos y de Formación.
- Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento.

Comercializadora ANG

NIT 900.141.810-9

NUESTROS CLIENTES

- ✓ Gobernación de Casanare
- ✓ Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres del Departamento de Casanare
- ✓ Alcaldía Municipal de Yopal Casanare.
- ✓ Empresa Social del Estado ESE Salud Yopal.
- ✓ Policía Nacional – Departamento de Policía de Casanare.
- ✓ Alcaldía Municipal de Tauramena Casanare.
- ✓ Empresa Social del Estado ESE Hospital Local Tauramena.
- ✓ Empresa Municipal de Servicios Públicos de Tauramena Casanare.
- ✓ Instituto Para el Deporte y la Recreación de Tauramena INDERTA.
- ✓ Alcaldía Municipal de Aguazul Casanare.
- ✓ Alcaldía Municipal de Sabanalarga Casanare.
- ✓ Alcaldía Municipal de San Luis de Palenque Casanare.
- ✓ Gobernación de Arauca
- ✓ Alcaldía Municipal de Arauca.
- ✓ Alcaldía Municipal de Umbita Boyacá
- ✓ Gobernación de Guainía

CONTACTOS

Representante Legal:

Gerardo Ángel Camargo

Tauramena Casanare: Calle 2 No. 10 - 87

Yopal Casanare: Calle 12 No. 21 A – 56

Tel: 3107876976

Email:

comercializadora.ang.sas@gmail.com

Comercializadora ANG

NIT 900.141.810-9

13 de septiembre de 2024

Señores
Municipio de Yopal
Ciudad.

Cordial Saludo:

Para la COMERCIALIZADORA ANG SAS, es muy importante presentar nuestra lista de precios del mercado para el suministro de vehículos de acuerdo a la solicitud de cotización:

ITEM	DESCRICPION	UNIDAD	CANTIDAD	VAR UNITARIO	VR TOTAL
1	Adquisición de vehículo tipo motocarro de tres llantas una adelante y dos atrás, con platón de barandas diseñado para carga. Modelo Último Modelo, Motor 4 tiempos, Cilindraje 270 a 280 CC., Refrigeración Liquido refrigerante, Potencia Máxima de 18 a 20 Hp/7000 Rpm, Torque Máximo de 2.0 a 2.5 Kg-m/4500Rpm, Arranque Eléctrico / patada, Combustible Gasolina Dirección Manual,Transmisión Final cardan Frenos delanteros De disco Frenos traseros Hidráulicos, Suspensión delantera Barras telescópicas dobles, Suspensión trasera Muelle, Capacidad de Tanque 5.0 a 6.0 galones, Capacidad de Carga 750a 800kg, Tipo llanta delantera/trasera 4.50 -12 con 8 lonas, Distancia de motor a piso Mínimo o igual 165 mm, L x A x A Mínimo o igual 3160 x 1330 x 1250 Mm L x A Platón Mínimo o igual 190 x 140 Cm, Encendido C.D.I Color Rojo/Azul/Gris/Negro, Garantía Mínimo o igual a 6000 km o 6 meses Caja de velocidades 5 velocidades hacia adelante reversa bajo, Se deberá ofrecer y realizar el mantenimiento preventivo del motocarro en los primeros 1.000, 3.000 y 6.000 kilómetros, cubriendo únicamente la mano de obra (no incluye insumos ni repuestos).	UNIDAD	1	$ 32,180,000.00	$ 32,180,000.00
2	Tipo Matricula: Oficial	UNIDAD	1	$ 540,000.00	$ 540,000.00
3	Seguro: SOAT	UNIDAD	1	$ 570,000.00	$ 570,000.00
4	Seguro de Póliza todo riesgo a nombre del municipio de Yopal	UNIDAD	1	$ 2,450,000.00	$ 2,450,000.00
5	Adquisición e instalación adhesivo publicitario para motocarro. El motocarro deberá contar con los emblemas y logotipos alusivos a la entidad ejecutora, El juego de adhesivos incluirá dos pegatinas especiales para el tanque, dos para los laterales del platón y una para la parte posterior del mismo. El diseño será proporcionado por el contratista y deberá contar con la aprobación de la supervisión. Los emblemas y logotipos deberán incluir los siguientes elementos: a. Escudo del municipio de Yopal	UNIDAD	1	$ 225,000.00	$ 225,000.00

6	Suministro e instalación estructura para carga y techo. Elaboración e instalación de una estructura tipo metálica de apoyo tipo H en dos secciones: Ambas secciones estarán hechas de tubo cuadrado estructural de 1 1/2" x 1 1/2", con medidas aproximadas de 1,25 m x 1,80 m para la sección frontal, y con dos divisiones de tubo estructural del mismo calibre. En la parte posterior, se utilizará un tubo estructural de 1 1/2" x 1 1/2", con medidas aproximadas de 1,25 m x 1 m. La estructura se soportará sobre el platón del motocarro, utilizando un sistema de atornillado y desarmado. El techo será elaborado en tubo redondo de 1", con un diseño semicircular que se prolongará hasta la altura del tacómetro y la lámpara frontal. El techo será de lona flexible. La estructura será recubierta con pintura del mismo color que el platón del motocarro y deberá entregarse completamente instalada. También contará con un soporte para la instalación de un extintor.	UNIDAD	1	$ 1,710,000.00	$ 1,710,000.00
7	Suministro e instalación de cinta retro reflectiva Suministro e instalación de cinta retro reflectiva de seguridad vial incluye una cinta reflectiva para vehículos particulares y privados de carga, pasajeros y mixtos. Las especificaciones técnicas incluyen: Recomendaciones: Se requiere firme adherencia y sensibilidad a la presión, además de ser fácil de remover. Reflectividad: Debe ser de gran alcance, con lentes prismáticos fabricados en una resina sintética y transparente, protegidos con polietileno. Apariencia: Unicolor o sólido. El color debe ser blanco o blanco con rojo en la parte lateral, y rojo en la parte trasera	UNIDAD	1	$ 595,000.00	$ 595,000.00
8	Casco abatible motociclista El acolchado interno debe estar fabricado en telas antialérgicas y suaves para proporcionar un mayor confort al usuario. El sistema de retención será mediante cierre micrométrico, y deberá contar con ventilación a través de cámaras frontales superiores e inferiores, además de una cámara trasera para la salida de aire. El material utilizado en su fabricación debe ser termoplástico de alta resistencia (ABS), y el casco contará con doble visor. Se debe asegurar que el casco sea liviano y compacto, adecuado tanto para uso en la ciudad como en carretera. El visor será transparente. Otras características del casco: Coraza fabricada en termoplástico de alto impacto (ABS), lo que garantiza resistencia y durabilidad, el interior está hecho de poliestireno expandido de alta densidad (EPS), proporcionando mayor seguridad ante impactos, el tapizado interior está confeccionado con telas anti-alérgicas y suaves, ofreciendo comodidad durante el uso prolongado, el visor externo está hecho de policarbonato transparente, proporcionando una visión clara y sin distorsiones, el visor interno, en policarbonato humo, está diseñado para reducir el deslumbramiento y mejorar la visibilidad en condiciones de luz intensa, él Cuenta con una hebilla de sujeción micrométrica, que facilita un ajuste preciso y seguro, Certificaciones: cumple con los estándares ECE 2205, DOT, y NTC 4533 (cualquiera de las tres (3)).		1	$ 370,000.00	$ 370,000.00

9	Chaleco para motociclista Incluye franjas reflectivas de 5 cm de ancho, conforme a la normativa vigente. Material principal: tapete. El forro interno está compuesto por espuma forrada en Cambre, proporcionando un mayor aislamiento térmico. Correajes en cobra y cierre con aseguramiento en velcro para mayor seguridad. Borde en ribete, que mejora la durabilidad del chaleco. Hebilla de seguridad robusta. Refuerzos adicionales en las costuras para garantizar resistencia. Color del chaleco: naranja. Tallas: S - M - L - XL (las tallas serán suministradas según indicaciones de la supervisión).	UNIDAD	1	$	103,000.00	$	103,000.00
10	Conjunto impermeable para motociclistas elaborado en poliéster unisex. Material principal: Confeccionado en poliéster revestido de PVC de alta calidad o microfibra impermeable de excelente calidad que permite la transpiración. Debe contar con un revestimiento textil ideal para climas cálidos. Diseño de dos piezas: Incluye pantalón y chaqueta con capucha. Ajustes personalizables: Presenta cierres de velcro en los puños y en el pantalón para un ajuste óptimo. Costuras termo selladas: Con aislante de PVC y solapas que cubren las cremalleras, asegurando impermeabilidad y protección. Elementos reflectivos: Posee material reflectivo en la espalda y en el pantalón para mejorar la visibilidad en condiciones nocturnas o de poca iluminación. Tipo unisex: Diseño adaptable para cualquier género. Bolsillos frontales: Ofrece espacios de almacenamiento adicionales. Bolsa de transporte: Incluye bolso o bolsa para facilitar su portabilidad. Tallas disponibles: Las tallas serán especificadas y entregadas según indicaciones de la supervisión	UNIDAD	1	$	225,000.00	$	225,000.00
	SUBTOTAL					$	**38,968,000.00**
	IVA 19%					$	7,403,920.00
	IPOCONSUMO 8%					$	2,574,400.00
	TOTAL					$	**48,946,320.00**

Cordialmente;

GERARDO ANGEL CAMARGO
Gerente Comercializadora ANG S.A.S
Nit: 900141810-9
Dirección: Calle 2 No. 10-87 - Brr centro Tauramena Casanare
Correo: comercializadora.ang.sas@gmail.com
Teléfono: 3107876976

ANEXO

FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Yopal, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

- El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.

- El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.

- El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

- El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.

GERARDO ANGEL CAMARGO
Gerente Comercializadora ANG S.A.S
Nit: 900141810-9
Dirección: Calle 2 No. 10-87 - Brr centro Tauramena Casanare
Correo: comercializadora.ang.sas@gmail.com
Teléfono: 3107876976

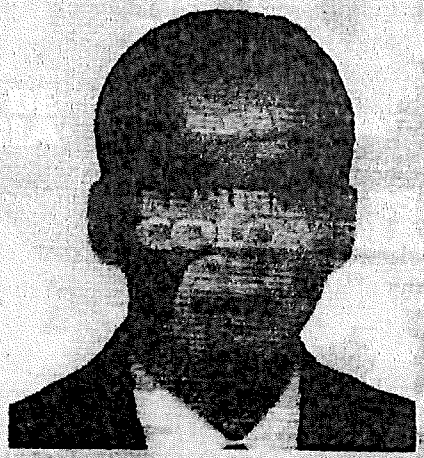
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

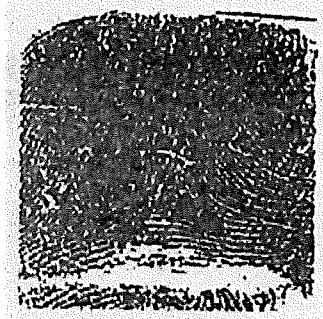
NUMERO **9.659.971**

ANGEL CAMARGO
APELLIDOS

GERARDO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-JUL-1974**

YOPAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

16-SEP-1992 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4885000-00251331-M-0009659971-20100823 0023502435H 1 28572537

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/09/2024 - 13:15:44
Recibo No. S000887415, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GZKyeg6ybw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COMERCIALIZADORA ANG S.A.S
Nit : 900141810-9
Domicilio: Tauramena, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 60573
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 26 de marzo de 2007
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 21 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 2 NO. 10-87 - Brr centro
Municipio : Tauramena, Casanare
Correo electrónico : comercializadora.ang.sas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3107876976
Teléfono comercial 2 : 6247788
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 2 NO. 10-87 - Brr centro
Municipio : Tauramena, Casanare
Correo electrónico de notificación : comercializadora.ang.sas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 01 de marzo de 2007 de la Junta de Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de marzo de 2007, con el No. 10045 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada COMERCIALIZADORA ANGELMOTOS LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 17 de mayo de 2011 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de mayo de 2011, con el No. 15700 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Acta No. 1 del 17 de mayo de 2011 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de mayo de 2011, con el No. 15701 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Acta No. 1 del 17 de mayo de 2011 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de mayo de 2011, con el No. 15702 del Libro IX, se decretó REFORMAS

Por Acta No. 2 del 13 de octubre de 2011 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de octubre de 2011, con el No. 16409 del Libro IX, se decretó AMPLIACION DEL TERMINO DE DURACION

Por Acta No. 2 del 10 de septiembre de 2013 de la Junta Extraordinaria De Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2013, con el No. 21500 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO EN LA JURISDICCION DE YOPAL PARA TAURAMENA

Por Acta No. 1 del 18 de febrero de 2015 de la Junta de Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de febrero de 2015, con el No. 24641 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE LTDA A SAS

Por Acta No. 1 del 18 de febrero de 2015 de la Junta de Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de febrero de 2015, con el No. 24642 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE TAURAMENA A YOPAL

Por Acta No. 1 del 19 de julio de 2017 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2017, con el No. 31309 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO EN LA JURISDICCION DE YOPAL PARA TAURAMENA

Por Acta No. 1 del 02 de marzo de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de abril de 2021, con el No. 39658 del Libro IX, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 01 de marzo de 2027.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: ESTA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LICITA EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR, EN ESPECIAL TODAS LAS RELACIONADAS A CONTINUACIÓN: A) COMERCIALIZACIÓN, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE 1) TODO TIPO DE VEHÍCULOS COMERCIALES, MILITARES Y PARTICULARES, ACCESORIOS Y COMPONENTES, ASÍ VEHÍCULOS DE PASAJEROS, VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES VEHÍCULOS DE PROTECCIÓN Y SALVAMENTO, BICICLETAS DE MOTOR VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO VEHÍCULOS DE GUERRA CAMIONES TRACTORES EMBARCACIONES MARÍTIMAS COMERCIALES EMBARCACIONES DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO, EMBARCACIONES MILITARES, EMBARCACIONES DE RECREO, VEHÍCULOS A PEDAL, CHASIS AUTOMOTRIZ, REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES, EQUIPOS PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA AGRICULTURA, MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA GENERAL. 2) TODO TIPO DE ACCESORIOS, REPUESTOS, PARTES E INSUMOS PARA TODA CLASE DE MOTOCICLETAS, BICICLETAS, VEHÍCULOS AUTOMOTORES, Y MAQUINARIA AGRÍCOLA, MAQUINARIA INDUSTRIAL, MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN, MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCIÓN. 3) TODO TIPO DE MUEBLES MOBILIARIO Y DECORACIÓN, TODO TIPO DE EQUIPO INFORMÁTICO EQUIPOS DE OFICINA ACCESORIOS Y SUMINISTROS TODO TIPO DE MATERIALES Y PRODUCTOS DE PAPEL TODO TIPO DE EQUIPOS, SUMINISTROS Y ACCESORIOS PARA DEPORTES Y RECREACIÓN INSTRUMENTOS MUSICALES JUEGOS, JUGUETES ARTES ARTESANÍAS Y EQUIPO EDUCATIVO, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS TODO TIPO DE ROPA, MALETAS Y PRODUCTOS DE ASEO PERSONAL EQUIPOS Y SUMINISTROS DE DEFENSA ORDEN PUBLICO, PROTECCIÓN VIGILANCIA Y SEGURIDAD ARTÍCULOS DOMÉSTICOS SUMINISTROS Y PRODUCTOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO, SUMINISTRO Y PROVEEDURÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS QUE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS REQUIERAN PARA SU OPERACIÓN, YA SEAN ESTAS PÚBLICAS, PRIVADAS O DE ECONOMÍA MIXTA TODO TIPO DE SUMINISTRO PARA ENTIDADES DE CARÁCTER PÚBLICO Y PRIVADO COMO VÍVERES, ALIMENTOS, BEBIDAS, ENSERES. B) PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE TODO TIPO DE SERVICIOS ESPECIALMENTE DE 1) PRESTACIÓN DE TODO TIPO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O REPARACIONES DE TRANSPORTES SERVICIOS DE MANTENIMIENTO TODA CLASE DE MOTOCICLETAS BICICLETAS, VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MAQUINARIA AGRÍCOLA, MAQUINARIA INDUSTRIAL MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN, MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCIÓN. 2) PRESTACIÓN DE TODO TIPO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON SERVICIOS DE GESTIÓN, CONSULTORÍA E INTERVENTORÍAS SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA, SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE FORMACIÓN SERVICIOS COMUNITARIOS Y SOCIALES, DESARROLLO DE EVENTOS SERVICIOS DE VIAJES, ALIMENTACIÓN ALOJAMIENTO Y ENTRETENIMIENTO, SERVICIOS EDITORIALES, DE DISEÑO DE ARTES GRÁFICAS Y BELLAS ARTES 3) TODO TIPO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO, 4) ALQUILER Y/O ARRENDAMIENTO DE TODO TIPO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES 5) ACTIVIDADES DE PAISAJISMO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES CONEXAS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, JARDINES, CAMPOS DEPORTIVOS, RECREACIONALES OBRAS DE PAISAJISMO CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGOS, CONSTRUCCIONES CIVILES Y ACTIVIDADES CONEXAS CULTIVO Y COMERCIALIZACIÓN DE PLANTAS ORNAMENTALES, FORESTALES, FRUTALES EXÓTICAS Y

NATIVAS, SUBPRODUCTOS Y ACTIVIDADES CONEXAS SERVICIO DE ASEO Y SUS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS ENTRE OTRAS CORTE DE CÉSPED, MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y CAMPOS DEPORTIVOS, PODA Y TALA DE ÁRBOLES, ARREGLO JARDINES Y PLANTAS ORNAMENTALES, SILVICULTURA Y OTRAS ACTIVIDADES FORESTALES. 6) SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS PARA VIVIENDA ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES, INSTITUCIONALES, AGRÍCOLAS Y TODO LO RELACIONADO CON EL SANEAMIENTO AMBIENTAL E ASISTENCIA TÉCNICA, EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN FORESTAL AGROPECUARIA Y AMBIENTAL ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA 7) CONSTRUCCIÓN, CONSULTORÍA E INTERVENTORA DE OBRAS AMBIENTALES, CIVILES Y EDIFICACIONES, OBRAS DE URBANISMO, VÍAS, ESTRUCTURAS EN MADERA Y METÁLICAS FORESTALES, PAISAJISMO, AMBIENTALES, SANITARIAS, CONTROL DE EROSIÓN RECUPERACIÓN ECOLÓGICA, MORFOLÓGICA Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS. C) PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, PODRÁ 1) REALIZAR LA REPRESENTACIÓN DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DEDICADAS A LAS ACTIVIDADES O NEGOCIOS NUMERADOS ANTERIORMENTE 2) LA LICITACIÓN PARA LA VENTA DE TODO TIPO DE BIENES Y SERVICIOS LÍCITOS A ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS. 3) LA FABRICACIÓN ADQUISICIÓN, DISTRIBUCIÓN ENAJENACIÓN COMERCIALIZACIÓN EXPLOTACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE TODO TIPO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. 4) COMERCIALIZACIÓN DISTRIBUCIÓN IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODO TIPO DE BIENES Y SERVICIOS 5) ADQUIRIR, GRAVAR ENAJENAR, LIMITAR EL DOMINIO DE TODA CLASE DE BIENES RAÍCES O MUEBLES 6) CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS EN VIRTUD DE LOS CUALES LA EMPRESA TOME A SU CARGO DIRECTAMENTE O POR CONDUCTO DE CONTRATISTAS LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS ANTES ENUNCIADOS Y EN TODOS LOS QUE SE PUEDA DESARROLLAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LICITA EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR. 7) VINCULARSE A OTRAS EMPRESAS DE DIVERSO OBJETO SOCIAL, EFECTUANDO APORTES EN DINERO EN BIENES O SERVICIOS, ABSORBIÉNDOLAS O FUSIONÁNDOSE CON ELLAS Y EN GENERAL CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LOS LOGROS DE LOS FINES QUE PERSIGUE LA EMPRESA O QUE PUEDAN FAVORECER O DESARROLLAR SUS NEGOCIOS O QUE EN FORMA DIRECTA SE RELACIONEN CON EL OBJETO DE LA EMPRESA. 8) EN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PODRÁ REPRESENTAR COMPAÑÍAS EXTRANJERAS Y NACIONALES, PODRÁ DAR REPRESENTACIONES NACIONALES O INTERNACIONALES, IGUALMENTE PODRÁ MUDAR LA FORMA Y NATURALEZA DE SUS BIENES, CONSTITUIR HIPOTECAS Y ACEPTARLAS, CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, COMPRAVENTA, USUFRUCTO, Y ANTICRESIS, ADQUIRIR Y UTILIZAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, INCLUSIVE ACCIONES DE OTRAS SOCIEDADES DE OBJETO SOCIAL IGUAL O SIMILAR Y PIGNORARLOS, ARRENDARLOS O VENDERLOS DAR O ACEPTAR PRENDAS Y FINANZAS, TOMAR DINERO EN MUTUO Y DARLO EN INTERÉS CELEBRAR CUALQUIER CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON DICHO OBJETO Y DESTINADOS A SU CUMPLIMIENTO INCLUSIVE LOS DE LA SOCIEDAD Y PARTICIPAR EN TODA CLASE DE LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR 9) PODRÁ TOMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES YA CONSTITUIDAS O EN PROCESO DE CONSTITUCIÓN, BAJO CUALQUIERA DE LAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN PERMITIDAS POR LA LEY. 10) PODRÁ COMPRAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ENAJENARLOS ARRENDARLOS, GRAVARLOS O DARLOS EN PRENDA DE SUS PROPIAS OBLIGACIONES. 11) EJECUTAR, ADELANTAR, O CONTRATAR TODA CLASE DE OPERACIONES CREDITICIAS Y COMERCIALES, CON TÍTULOS VALORES Y OTROS TÍTULOS REPRESENTATIVOS DE DERECHOS. 12) PODRÁ DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERESES DE CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURÍDICA CONSTITUYÉNDOSE EN GARANTÍA DE ESTAS OPERACIONES CONSTITUYENDO CUALQUIER CLASE DE GRAVAMEN SOBRE SUS BIENES 13) LA SOCIEDAD PODRÁ REPRESENTAR CIVIL O COMERCIALMENTE A OTRAS PERSONAS ENTIDADES, EMPRESAS O FIRMAS, AUN CUANDO LOS NEGOCIOS QUE IMPLIQUEN DICHAS REPRESENTACIONES VERSEN SOBRE ASUNTOS DIFERENTES AL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD. 14) EN TODO CASO LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	30.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 300.000.000,00

No. Acciones	30.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representacion legal. La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente el cual tendrá un (1) suplente que lo reemplazara en sus faltas absolutas temporales o accidentales. El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía o naturaleza. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijara las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan segÚn lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 22 de mayo de 2020 de la Asamblea Extraodinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de mayo de 2020 con el No. 37220 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	GERARDO ANGEL CAMARGO	C.C. No. 9.659.971

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 31 de agosto de 2022 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de septiembre de 2022 con el No. 43964 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JOSE NELSON MORA AREVALO	C.C. No. 9.506.355	131984-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 17 de mayo de 2011 de la Asamblea Extraordinaria	15700 del 30 de mayo de 2011 del libro IX
*) Acta No. 1 del 17 de mayo de 2011 de la Asamblea Extraordinaria	15701 del 30 de mayo de 2011 del libro IX
*) Acta No. 1 del 17 de mayo de 2011 de la Asamblea Extraordinaria	15702 del 30 de mayo de 2011 del libro IX

*) Acta No. 2 del 13 de octubre de 2011 de la Asamblea Extraordinaria 16409 del 14 de octubre de 2011 del libro IX
*) Acta No. 1 del 18 de febrero de 2015 de la Junta De Socios 24641 del 26 de febrero de 2015 del libro IX
*) Acta No. 1 del 18 de febrero de 2015 de la Junta De Socios 24642 del 26 de febrero de 2015 del libro IX
*) Acta No. 1 del 02 de marzo de 2021 de la Asamblea Extraordinaria 39658 del 08 de abril de 2021 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4520
Actividad secundaria Código CIIU: G4530
Otras actividades Código CIIU: G4511 G4542

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TALLER ANG YOPAL
Matrícula No.: 172746
Fecha de Matrícula: 10 de julio de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 7 N 28-25 - Brr El Paraiso
Municipio: Yopal, Casanare

Nombre: COMERCIALIZADORA ANG YOPAL
Matrícula No.: 60736
Fecha de Matrícula: 29 de marzo de 2007
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 22 12 10 - Brr Bello Horizonte
Municipio: Yopal, Casanare

Fecha expedición: 13/09/2024 - 13:15:44
Recibo No. S000887415, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GZKyeg6ybw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $7.271.356.912,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4530.

CERTIFICAS ESPECIALES

ÓRGANOS SOCIALES: LA SOCIEDAD SERÁ REPRESENTADA Y ADMINISTRADA POR LOS SIGUIENTES ÓRGANOS. A) LA JUNTA CENTRAL DE SOCIOS. B) EL GERENTE. Y C) EL SUPLENTE DEL GERENTE. (ART 358).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14982594219

(415)7707212489984(8020) 000001498259421 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 1 8 1 0	9	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COMERCIALIZADORA ANG S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Tauramena 4 1 0

41. Dirección principal
CL 2 10 87

42. Correo electrónico comercializadora.ang.sas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 5 8 8 9 9 6 7	3 1 0 7 8 7 6 9 7 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 5 2 0	2 0 0 7 0 3 2 2	4 5 4 1	2 0 0 7 0 3 2 2	4 5 1 1	4 5 4 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
55.- Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 16 / 14 : 54: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ANGEL CAMARGO GERARDO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14982594219

(415)7707212489984(8020) 000001498259421 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 1 8 1 0	9	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0 0 1	1
73. Fecha	2 0 0 7 0 3 0 1	2 0 1 5 0 2 1 8
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 7 0 3 2 6	2 0 1 5 0 2 2 6
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 0 6 0 5 7 3	2 4 6 4 2
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	5 0
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14982594219

(415)7707212489984(8020) 000001498259421 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 1 8 1 0	9	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 1 0 3 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 6 5 9 9 7 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ANGEL	CAMARGO	GERARDO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14982594219

(415)7707212489984(8020) 000001498259421 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 1 8 1 0	9	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 6 5 9 9 7 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ANGEL	CAMARGO	GERARDO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
5,000,000	3 0	2 0 0 7 0 3 2 6	2 0 1 5 0 2 2 6

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 4 8 5 9 6 0 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ANGEL	CAMARGO	GREGORIO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
5,000,000	3 0	2 0 0 7 0 3 2 6	2 0 1 5 0 2 2 6

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14982594219

(415)7707212489984(8020) 000001498259421 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 1 8 1 0	9	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 5 0 6 3 5 5		1 3 1 9 8 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MORA	AREVALO	JOSE	NELSON

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 9 0 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 8 5 6 1 7 1 8		2 2 9 1 4 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ANGEL	ALVARADO	LAURA	SOFIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 6 0 6 0 2

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14982594219

(415)7707212489984(8020) 000001498259421 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios 4 5 4 1	

162. Nombre del establecimiento: COMERCIALIZADORA ANGELMOTOS LTDA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Casanare 8 5	Yopal 0 0 1	

165. Dirección: CR 22 12 04

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
6 0 7 3 6	2 0 0 7 0 3 2 9	
168. Teléfono: 6 2 4 7 7 5 5	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO